

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6983 *Resolución de 1 de junio de 2017, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» n.º 78, de fecha 26 de abril de 2017 (rectificaciones de errores, BOP n.º 81, de 2 de mayo de 2017, n.º 97, de 24 de mayo de 2017, y n.º 101, de 30 de mayo de 2017), se han publicado íntegramente las bases de las siguientes convocatorias:

- Concurso Ordinario de Méritos para la provisión con carácter definitivo de los treinta y dos puestos de trabajo de Jefatura de Negociado.
- Concurso Específico de Méritos para la provisión con carácter definitivo de siete puestos de trabajo singularizados denominados Jefes de Sección y Supervisor Técnico de Proyectos.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en Boletín Oficial de la Provincia.

Jaén, 1 de junio de 2017.–El Diputado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Ver Sandoval.